CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CIC110103P6A Registro Federal de Contribuyentes

CONECCIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14080851020 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

MANZANILLO, COLIMA A 13 DE ENERO DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	CIC110103P6A		
Denominación/Razón Social:	CONECCIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	CONECCIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO		
Fecha inicio de operaciones:	03 DE ENERO DE 2011		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	14 DE ENERO DE 2011		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:28864	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: SOL DEL PACIFICO	Número Exterior: 199			
Número Interior:SN	Nombre de la Colonia: DEL MAR			
Nombre de la Localidad: MANZANILLO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MANZANILLO			
Nombre de la Entidad Federativa: COLIMA	Entre Calle: CALLE PETACALCO			
Y Calle: CALLE TEJUPAN				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	100	11/11/2013	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	03/01/2011	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/01/2011			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/01/2011			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	03/01/2011			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	03/01/2011			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/01/2011			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2012			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	14/09/2018			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	14/09/2018			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	20/02/2019			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2023/01/13|CIC110103P6A|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Sello Digital:

FX0SibZl1fFBDqQAkMa9igTOvwYrwcO/vTjQXjLGsC1FpWuKONJEvTjPznREC4y1oZz0i+DcXK3OqKNoTsqOl8 wLYYOCl05gD50HN61oeOaGSiWQlqMQ+MkNxzaef7fi0/6/CSRkAw5srErykdBO+GoJhoe77kSa54t/G4G7Hag=

Página [2] de [3]











